



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 265/2017  
Fecha Resolución: 04/04/2017

### Modificación presupuestaria nº 7. Transferencia de créditos

María Dolores Rodríguez López Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente de referencia, instruido para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria nº 7/2017 dentro del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017, relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos pertenecientes a la misma área de gastos.

Considerando que, según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas precitadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal, **RESUELVE** lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 7/2017, dentro del vigente Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos siendo su detalle de disminuciones e incrementos el reflejado a continuación:

Estado de Gastos:Disminución de crédito			
Aplicación Presupuestaria	Denominación		Denominación
211/16000	Pensiones. Social	Seguridad	5.000,00 €
Estado de Gastos: Habilitación de crédito			
Aplicación Presupuestaria	Denominación		Importe modif.
231/22799	Asistencia social primaria. Otros trabajos realizados por otras empresa y profesionales		5.000,00 €

**Segundo.-** Siendo la presente Resolución firme y ejecutiva, sin más trámites, por los Servicios de Intervención-Contabilidad se procederá a introducir las modificaciones de créditos así aprobadas con efectos inmediatos.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe


Código Seguro De Verificación:	dNrWQXpfaZVPzYtbjznlwg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	04/04/2017 13:37:43	
	María Dolores Rodríguez Lopez	Firmado	04/04/2017 12:54:38	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dNrWQXpfaZVPzYtbjznlwg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dNrWQXpfaZVPzYtbjznlwg==</a>			



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez López

Fdo. Inés Piñero González-Moya

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dNrWQXpfaZVPzYtbjznlwg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	04/04/2017 13:37:43	
	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	04/04/2017 12:54:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dNrWQXpfaZVPzYtbjznlwg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dNrWQXpfaZVPzYtbjznlwg==</a>			